MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
X DPTO- ALTO PARANA

TELEF. 0984-800502 – Email *muni.sancristobal@gmail.com* RUC.80044347-0

RESOLUCIÓN IM Nº 224/2020

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANOS Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EXISTENTE - EN TRAMO QUE CONECTA SAN ROQUE CON SAN MIGUEL., CON ID Nº 375845 - LCO Nº 02/2020.-

San Cristóbal, 15 de abril de 2020

VISTO: El proyecto ejecutivo existente para la Obra de "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado - Continuación de pavimentación existente - en Tramo que conecta San Roque con San Miguel.", con ID Nº 375845, agregado en el expediente conformado.-

CONSIDERANDO: Que, el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" reza: "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público".-

Que, verificado el proyecto ejecutivo respectivo se infiere que el mismo cumple con las normas técnicas de construcción, por lo que deviene la pertinencia de aprobar los planos y conferir el permiso respectivo para construcciones promovidas por el Ejecutivo Municipal.-

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR LOS PLANOS Y CONCEDER PERMISO MUNICIPAL para la Obra de "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado - Continuación de pavimentación existente - en Tramo que conecta San Roque con San Miguel.", con ID Nº 375845 - LCO Nº 02/2020.-

Art. 2º: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

FANNY CACEREZ BARBOZA
Secretaria General

GUIDO AVEL AYALA
Intendente Municipal